

0

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

721430

No. de RUC de la Compañía:

1792955025001

Nombre de la Compañía:

SOCIEDAD DE CARTERA AR INVERSIONES S.A.

Situación Legal:

**ACTIVA** 

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	1717195158	AGUILAR ROMERO JULIO ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 408 <sup>6000</sup>	14
2	1717195141	AGUILAR ROMERO PAUL GUILLERMO	EQUADOR	NACIONAL	\$ 392,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

4

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de acciones con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

n tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, sponsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el t. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo equesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

VERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS RRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

CHA DE EMISIÓN:

21/07/2020 12:09:44

bligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

\$0003646042